

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1427/24

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

EDICTO

Rendida la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2023, e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 de la Ley 7/85 y 21.º del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público en la Secretaría de ésta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Burgohondo, 3 de junio de 2024.

El Alcalde-Presidente, *Francisco Fernández García*.